DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE PROPIEDAD Y CATASTRO

Consulplan

25 DEC 01

409

MZ 53 LOTE 1

CALLE 439

CENTRO

POR PASAJE PEATONAL
POR PASAJE VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECÓN
POR LA PLAYA

DE LA VIA PRINCIPAL
TIERRA
LASTRE
PIEDRA DE RÍO
ADOQUIN
ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE
TIERRA / LASTRE / PIEDRA DE RÍO
DE ADOQUIN O BALDOSA

DAS EN LA VÍA

(19) PASO CARRAGUTE

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(21) ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL LOTE

(23) AREA		280
(24) FRENTE		63
(25) LONGITUD DEL LADO DERECHO		10

FORMA DE EDIFICACIÓN DEL LOTE

(27) sin edificación 1 / con edificación 2 X

(28) NÚMERO DE MODULOS 01

sin uso

(29) NÚMERO DE BLOQUES 01

observaciones:

10/09/10/ 00 S/E

Sello Act. Antonio S. 10/04/13

Sello ofta. A.Q. 19/10/15

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 DUEÑO(S) O PROPIETARIO(S)
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA | NOMBRE: Pluvarlere Alejandrine y Magaly Carolina | CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C. | materia | TITULO DE PROPIEDAD | fecha

I. Jaramillo 11/sept/55

CODIGO: MEVO MEVO ELENA PEDRO C/E | 1302 7/ [illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

	TIERRA	PAREDES							ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO							ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA								TUMBADOS		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
	no tiene	no tiene	cera	madera o tablas	adobe o tapia (bahareque)	ladrillo o bloque de cemento	ladrillo o bloque de cemento (fachaleta)	bloque de cemento (fachaleta)	tierra	madera	adobe	zinc	otro	tierra	madera	cemento	mosaico	parquet o madera	alfombra	otro	cielo falso (yeso)	madera	zinc	asbesto	otro	cemento	ladrillo	teja	si tiene	no tiene	
1			X						X					X									X							X	52
2																															54
3																															61
4																															96
5																															111
6																															129
7																															143
8																															158
9																															173
10																															188
11																															203
12																															218
13																															233
14																															248
15																															
16																															278

INDICADORES GENERALES

	VENTANAS									AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL			ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL			
	no tiene	cartón	lámina o tela	madera y vidrio	bloque o ladrillo	madera tipo chazarro o hierro	aluminio	madera fina	aluminio color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	bueno	regular	mala	ruina
1			X							X				X		X				X		
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						

observaciones

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SEÑORA

MERO MERO ELENA PIEDAD

A FAVOR DE LAS SEÑORAS

PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO y

PLUA MERO MAGALY CAROLINA

CUANTÍA: USD $6571,51

DE (2) COPIAS

(D.D.)

MERO MERO-PLUA PLUA

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de viernes once (11) septiembre del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

2015	13	21	01	P01028

COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SEÑORA
MERO MERO ELENA PIEDAD
A FAVOR DE LAS SEÑORAS
PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO y
PLUA MERO MAGALY CAROLINA
CUANTÍA: USD $6571,51
DI (2) COPIAS
(D.D.)

MERO MERO PLUA PLUA

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de viernes once (11) septiembre del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, comparecen: Por una parte, en calidad de vendedor la señora **MERO MERO ELENA PIEDAD**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de compradoras **PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO**, de estado civil casada con CHOEZ PEREZ BALERIO CIRO por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y **PLUA MERO MAGALY CAROLINA**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos; y, finalmente, en calidad de TESTIGOS los señores MERO ANCHUNDIA GREGORIO EUGENIO, de estado civil soltero y MACIAS MERO JACINTO NELSON, de estado civil

casado, quienes comparecen a petición de la señora **MERO MERO ELENA PIEDAD**, por no saber firmar bien instruidas por mí la Notaría, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas y residente, en el cantón Manta y de transito por este cantón de Jaramijó; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de compraventa de bien inmueble al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de compraventa, por una parte en calidad de VENDEDORA, la señora: **MERO MERO ELENA PIEDAD**, de estado civil soltera por sus propios derechos. Por otra parte en calidad de COMPRADORAS, **PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO** de estado civil casada con CHOEZ PEREZ BALERIO CIRO por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y **PLUA MERO MAGALY CAROLINA**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en las ciudad de Manta y de transito por este cantón de Jaramijó, respectivamente todas capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La señora **MERO MERO ELENA PIEDAD,** es propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana

N° 53. Lote N° 1 de la Lotización Divino Niño N° 1, perteneciente a la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta; **b) HISTORIA DE DOMINIO: 1/4.- Protocolización de Sentencia.-** Con fecha 16 de agosto de 1977, consta inscrita la Protocolización de Sentencia, celebrada en la Notaria tercera del Cantón Manta con fecha 15 de agosto de 1977, en la que consta, el Juzgado Quinto Provincial de Manabí en su calidad de Autoridad Competente; el señor Anchundia Flores Luis en su calidad de Demandante; y, los señores Mero Carreño Gonzalo y Mero Zavala Pedro Ezio en sus calidades de Propietarios. De un terreno ubicado en el sector denominado Zanjon Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrado.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño. **2/4.- Compraventa de Derechos y Acciones.-** Con fecha 11 de febrero de 1993, consta inscrita la Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Primera del cantón Montecristi con fecha 25 de enero de 1993, en la que consta Mero Mero Elizabeth Monserrate en su calidad de Comprador; y Mero Carreño Gonzalo en su calidad de Vendedor. Los derechos y acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjon Hondo de la Ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero está representada por la señora Alina Maria Auxiliadora Mero Carreño en calidad de Agente Oficiosa. **3/4.-Planos.-** Con fecha 13 de junio de 1997, consta la inscripción de planos celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha 10 de Junio de 1997, en la que constan los señores: Gómez Aveiga Janeth Isabel, Macías Cedeño Flor Natividad, Mero Mero Elizabeth Monserrate, Mero Zavala Pedro Ezio en sus calidades de Propietarios. Planos sobre la Lotización Divino Niño N. 1. y

Divino Niño 2. Divino Niño N.-1 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N.-2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño.).**4/4.-Protocolizacion de Sentencia.**-Con fecha 31 de enero de 2013, consta inscrita la Protocolización de Sentencia celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha 19 de diciembre del 2012, en la que consta Mero Mero Elizabeth Monserrate, Mero Zavala Pedro Ezio, Orozco Arroyave Bélgica Clotilde en sus calidades de adjudicador, Mero Mero Elena Piedad en su calidad de adjudicatario; y, Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí en su calidad de Autoridad Competente. PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 0081-2009.-Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana N°. 53, Lote N°1, de la Lotización Divino Niño N°. 1, perteneciente a la Parroquia Urbana "Los Esteros" de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie total de 220,00 metros cuadrados. **5/4.-Aclaración.**-Con fecha 9 de mayo de 2013, consta inscrita la Aclaración celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha 28 de marzo del 2013, en la que consta Mero Mero Elena Piedad en calidad de Aclarante. ACLARATORIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN POR LA UBICACIÓN DE LA CALLE ACTUAL. La escritura inscrita el 31 de Enero del 2013, que hace referencia. Se aclara que por un error involuntario se le hizo constar como lote N° 1. Manzana 53 de la Lotización Divino Niño, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, se adquirió con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 10,00 m-calle 406. ATRÁS, 12.00m-lotes N° 2 y 3. COSTADO DERECHO, 20.00m-área social. COSTADO IZQUIERDO, 20,00 m-lote N° 4- Área total de 220,00 m². POSTERIORMENTE, realizada la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE, 10,00 m-Calle 409. ATRÁS, 12.00 m-lotes N° 2 y 3. COSTADO DERECHO, 20.00m-Área Social.

COSTADO IZQUIERDO, 20.00 m-lote Nº 4- ÁREA TOTAL 220,00 M². **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes mencionados, la vendedora señora: **MERO MERO ELENA PIEDAD,** por medio de la presente escritura pública, da en venta y perpetua enajenación a favor de las compradoras, **PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO y PLUA MERO MAGALY CAROLINA**, Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana Nº 53, Lote Nº. 1, de la Lotización Divino Niño Nº. 1, perteneciente a la Parroquia Urbana los Esteros del Catón Manta., se realiza la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección. existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE, 10.00 m-Calle 409. ATRÁS, 12.00 m-Lotes Nº 2 y 3. COSTADO DERECHO, 20.00 m-Área Social. COSTADO IZQUIERDO, 20.00 m-lote Nº 4- ÁREA TOTAL 220,00 M². **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato, es de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (USD. 6571,51) de los Estados Unidos de América, mismo que las compradoras pagan en su totalidad, a favor de la vendedora, y de contado a la firma de esta escritura.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo precio y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA:** La Vendedora manifiesta que queda obligada al saneamiento por evicción prescrito por la ley. Las Compradoras por su parte expresan que aceptan el contenido de esta escritura por estar a su favor y ser lo estipulado. **SEXTA: RATIFICACION.**-Las partes contratantes se ratifican en el contenido de esta escritura por encontrarse de

acuerdo en lo aquí convenido, dejando aclarado que los gastos de esta escritura corresponden a la Compradora. Usted, señora Notaria, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de éste contrato. (Firmado) Abogado José Modesto Anchundia Delgado portador de la matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa y dos guion cinco (13-1992-5) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MENUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue esta escritura dos veces, el primer por la testigo señor Mero Anchundia Gregorio Eugenio, a pedido de la señora Mero Mero Elena Piedad por encontrarse ciega y en conformidad a lo dispuesto en el Artículo treinta y uno de la Ley Notarial en vigencia y la otra por mí la Notaria en alta y clara voz de principio a fin a los comparecientes, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Mero Mero Elena Piedad

c. c.

f) Sra. Plua Mero Alejandrina Del Rosario

c. c. 1303348095

f) Sra. Plua Mero Magaly Carolina

c. c. 1714315227

f) Tgo. Sr. Mero Anchundia Gregorio Eugenio

c.c. 1301515144-9

f) Tgo. Sr. Macías Mero Jacinto Nelson

c.c. 1310305556-0

Ab. Liliana López Vélez

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA/VAUF 1303841330

APELLIDOS Y NOMBRES
MERO MERO
ELENA PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JARAMIJO
JARAMIJO

FECHA DE NACIMIENTO 1941-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

NINGUNA | QUEHACER DOMESTICOS | E1333A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-19

NO FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0131
NÚMERO DE CERTIFICADO

1303841330
CÉDULA

MERO MERO ELENA PIEDAD

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LOS ESTEROS
PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 11 SEP 2015

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130334809-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PLUA MERO
ALEJANDRINA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DALERIO CIRO
CHOEZ PEREZ

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLUA PINCAY MAXIMO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO MERO ELENA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-20

033

033 - 0116 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1303348096 — CÉDULA

PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO

GUAYAS — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL — CANTÓN
PARROQUIA PASCUALES
ZONA 2

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alejandrina del Rocio Plua Mero
1303348096

DOY FE: Que la presente fotocopia que precede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 11 SEP. 2015

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1714381522-1
APELLIDOS Y NOMBRES
PLUA MERO MAGALY CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN **BASICA**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMÉSTICOS** A111A1111
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLUA PINCAY MAXIMO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO MERO ELENA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-09-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-07

FIRMA DEL TITULAR

0004/0013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL
DIRECCIÓN REGISTRO ELECTORAL

004

004 - 0047 1714381221
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PLUA MERO MAGALY CAROLINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LOS ESTEROS
PARROQUIA

(-) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Magaly Plua

1714381221

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 11 SEP. 2015
Ab. Liliana López Vélez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO

CIUDADANIA
HERO ANCHUNDIA GREGORIO
MANABI/MONTECRISTI
31 DICIEMBRE 1940
001- 0069
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI

COLEGIO
PRIMARIA
FLORENCIO MEAD
JUANA ANCHUNDIA
MANTA
13/09/2016

912

1391355720

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 11 SEP. 2015

Abg. Liliana López Vélez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO

[redacted]

[redacted]

[redacted]

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 11 SEP. 2015

Ab. Liliana López Vera
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11671

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11671:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de febrero de 2009*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana No. 53, Lote No. 1, de la Lotización Divino Niño No. 1, perteneciente a la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta., se realiza la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE: 10.00 m- Calle 409. ATRÁS: 12.00 m- Lotes No. 2 y 3. COSTADO DERECHO: 20.00 m- Área Social. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote No. 4. AREA TOTAL: 220.00 M2. No consta mas bienes inscritos. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786	16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acciones	299	11/02/1993	219
Planos	Planos	5	13/06/1997	1
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	385	31/01/2013	8.604
Compra Venta	Aclaración	1.440	09/05/2013	29.098

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : martes, 16 de agosto de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí

Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjon Hondo , de esta ciudad de Manta , que tiene un area total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabi		Manta
Demandante	80-0000000001666	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000001667	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	9	07-ene-2000	300	307

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 11 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjon Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero esta representada por la señora Alina Maria Auxiliadora Mero Carreño en calidad de Agente Oficiosa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001667	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

3 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 13 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.859

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos sobre la Lotizacion Divino Niño N. . . y Divino Niño 2.Divino Niño N.- 1 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
31 AGO. 2015

Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N.-2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006167	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	Soltera	Manta
Propietario	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	299	11-feb-1993	219	220
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

5 / 4 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : jueves, 31 de enero de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 8.604 - Folio Final: 8.612

Número de Inscripción: 385 Número de Repertorio: 839

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 81-2009

Fecha de Resolución: martes, 02 de octubre de 2012

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 0081-2009.-Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana No. 53, Lote No. 1, de la Lotización Divino Niño No. 1., perteneciente a la Parroquia Urbana "Los Esteros" de esta Ciudad de Manta Con una Superficie total de 220,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000001545	Oruzco Arroyave Belgica Clotilde	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000023199	Mero Mero Elena Piedad	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000003166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	13-jun-1997	1	1

5 / 4 Aclaración

Inscrito el : jueves, 09 de mayo de 2013

Tomo: 71 Folio Inicial: 29.098 - Folio Final: 29.107

Número de Inscripción: 1.440 Número de Repertorio: 3.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION POR LA UBICACIÓN DE LA CALLE

A C I U A L

ACLARATORIA.- La escritura inscrita el 31 de Enero del 2013, que hace referencia. Se aclara que por un error involuntario se le hizo constar como lote No. 1. Manzana 53 de la Lotización Divino Niño, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta., se adquirió con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 10,00 m- calle 406. ATRÁS, 12.00 m- lotes N° 2 y 3. COSTADO DERECHO 20.00 m- área social. COSTADO IZQUIERDO, 20.00 m- lote N° 4. Área total de 220,00 m2. POSTERIORMENTE, realizada la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen fisicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE: 10.00 m- Calle 409. ATRÁS: 12.00 m- Lotes No. 2 y 3. COSTADO DERECHO: 20.00 m- Área Social. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote No. 4. AREA TOTAL: 220,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000028399	Mero Mero Elena Piedad	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	333	31-ene-2013	8604	8612

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos			
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que consten en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:32 del lunes 31 de agosto de 2015

A petición de: José Andrade

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Bincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
31 AGO 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 125602

Nº 125602

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1,25

No. Electrónico: 33834

Fecha: 3 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-32-01-000

Ubicado en: MZ-52 LT.1 LOT.DIVINO NIÑO # 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1303841330	*ELENA PIEDAD MERO MERO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5566,00
CONSTRUCCIÓN:	1005,51
	6571,51

Son: SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. Darío Cedeño Raperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIA TEYES 03/08/2015 10:19:11

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 073772

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MERO MEROÉLENA PIEDAD ubicada MZ-53 LT.1 LOT.DIVINO NIÑO # 1 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENT asciende a la cantidad de $6571.51 SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES 51/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA TRAMSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

ME

Manta, de del 20

27 DE AGOSTO DE 2015

Director Financiero Municipal

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
[illegible] COMPRA-VENTA INFSCAPY CONSTRUCCIÓN [illegible] MANTA [illegible]	[illegible]	220.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
[illegible]	MERO MERO ELENA PIEDAD	MANABI [illegible] LOT. VINO NIÑO # 1	Impuesto predial	[illegible]
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	[illegible]
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	[illegible]
[illegible]	[illegible] MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO	NA	VALOR PAGADO	[illegible]
			SALDO	[illegible]

EMISION 8-17-2015 8:08 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000068931

DATOS DEL CLIENTE	DATOS DEL PREDIO
C.I./RUC: 0903841370	CLAVE CATASTRAL:
CLIENTE: MERO MERO ELENA PIEDAD	AVALÚO PROPIEDAD:
NOMBRES:	DIRECCIÓN PREDIO:
RAZÓN SOCIAL: MZ-L3 LT.1 C.406 LOT.VIVINO NIÑO #1	
DIRECCIÓN:	

CAJERO:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
Nº PAGO:				
CAJA:	24/07/2015 15:54:40			
FECHA DE PAGO:				3.00
AREA DE SELLO		TOTAL A PAGAR		

VÁLIDO HASTA: miércoles, 21 de octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 102834

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MERO MERO ELENA PIEDAD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Agosto de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2203201000 MZ-53 LT.1 LCI.DIVINO NIÑO # 1
Manta, diez y siete de agosto del dos mil quince.

Nº 0002956

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANABI
Freddy Fernando Alarcón Ríos
RECAUDADOR - PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
11/09/2015 09:46:50 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 1-00117167-4 (D)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 472364579
Concepto de Pago: 10206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA OficialeOGO
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1RA JARAMILLO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.50

SOLICITA A VERIFICACION

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga la señora **MERO MERO ELENA PIEDAD** a favor de las señoras **PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO** y **PLUA MERO MAGALY CAROLINA**.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los once días del mes de septiembre del año dos mil quince.

Ab. Liliana López Veliz.
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ.

Factura: 001-002-000000605

20151321000P01028

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151321000P01028

	ACTO O CONTRATO:
	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO MERO ELENA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303841330	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO ANCHUNDIA GREGORIO EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301355770	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MACIAS MERO JACINTO NELSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300305960	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303348096	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	PLUA MERO MAGALY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754315221	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6571.00

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA CANTÓN JARAMIJO

Liliana López

MANABÍ - ECUADOR

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: **FECHA:**

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO **FECHA:**

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11671

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 11671:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de febrero de 2009*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana No. 53, Lote No. 1, de la Lotización Divino Niño No. 1, perteneciente a la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta., se realiza la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE: 10.00 m- Calle 409. ATRÁS: 12.00 m- Lotes No. 2 y 3. COSTADO DERECHO: 20.00 m- Área Social. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote No. 4. AREA TOTAL: 220,00 M2. No consta mas bienes inscritos. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786	16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	299	11/02/1993	219
Planos	Planos	5	13/06/1997	1
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	385	31/01/2013	8.604
Compra Venta	Aclaración	1.440	09/05/2013	29.098

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / - Protocolización de Sentencia

Inscrito el : martes, 16 de agosto de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha de Registro: viernes, 13 de junio de 1975

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjon Hondo , de esta ciudad de Manta , que tiene un area total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y accpta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabi		Manta
Demandante	80-0000000001655	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000001657	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 11 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjon Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero esta representada por la señora Alina Maria Auxiliadora Mero Carreño en calidad de Agente Oficiosa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-0[illegible]544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001657	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	726	16-ago-1977	1093	[illegible]

3 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 13 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.859

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos sobre la Lotizacion Divino Niño N. I. y Divino Niño 2,Divino Niño N.- I (Propietarios Srcs. Elizabeth Mero M.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

29 JUL 2015

Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N.-2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño.).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006167	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta
Propietario	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	299	11-feb-1993	219	220
Compra Venta	786	6-ago-1977	1093	1095

4 / 4 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : jueves, 31 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.604 - Folio Final: 8.612

Número de Inscripción: 385 Número de Repertorio: 839

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 81-2009

Fecha de Resolución: martes, 02 de octubre de 2012

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 0081-2009.-Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana No. 53, Lote No. 1. de la Lotización Divino Niño No. 1., perteneciente a la Parroquia Urbana "Los Esteros" de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie total de 220,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000023199	Mero Mero Elena Piedad	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	13-jun-1997	1	1

5 / 4 Aclaración

Inscrito el : jueves, 09 de mayo de 2013

Tomo: 71 Folio Inicial: 29.098 - Folio Final: 29.107

Número de Inscripción: 1.440 Número de Repertorio: 3.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION POR LA UBICACION DE LA CALLE

A C T U A

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 JUL 2015

ACLARATORIA.- La escritura inscrita el 31 de Enero del 2013, que hace referencia. Se aclara que por un error involuntario se le hizo constar como lote No. 1, Manzana 53 de la Lotización Divino Niño, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta., se adquirió con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 10,00 m- calle 406. ATRÁS, 12,00 m- lotes N° 2 y 3. COSTADO DERECHO, 20,00 m- área social. COSTADO IZQUIERDO, 20.00 m- lote N° 4. Área total de 220,00 m2. POSTERIORMENTE, realizada la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE: 10.00 m- Calle 409. ATRÁS: 12.00 m- Lotes No. 2 y 3. COSTADO DERECHO: 20.00 m- Área Social. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote No. 4. AREA TOTAL: 220,00 M2.

b.-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000023199	Mero Mero Elena Piedad	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	385	31-ene-2013	8604	8612

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que consta en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:22 del miércoles, 29 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
1306352712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Santiago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 JUL. 2015

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

ABONO A LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

3/23/2015 11:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-50-32-01-000	220.00	$ 8 631.32

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-53 LT-1 LOT DIVINO NIÑO # 1	2015	188479	227657

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
MERO MERO ELEIRA PIEDAD	1303841350

3/23/2015 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,85	($ 0,30)	$ 0.55
MEJORAS 2012	$ 6,44	($ 3,30)	$ 6.74
MEJORAS 2013	$ 2,91	($ 1,02)	$ 1.89
MEJORAS 2014	$ 3,08	($ 1,08)	$ 2.00
MEJORAS HASTA 2010	$ 15,57	($ 5,45)	$ 10.12
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,88		$ 0.88
TOTAL A PAGAR			$ 21.38
VALOR PAGADO			$ 20.00
SALDO			$ 1.38

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO: FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se actualizan datos de propietario STE

FIRMA DEL TECNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1167

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 1167

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de febrero de 2006*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Clave Catastral/Identificador Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana No. 53, Lote No. 1, de la Lotización "Niño Niño No. 1, perteneciente a la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta. [illegible] la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existe físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE: 10.00 m- Calle 29[illegible]; 12.00 m- Lotes No. 2 y 3. COSTADO DERECHO: 20.00 m- Área Social. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote No. 4. AREA TOTAL: 220.00 M2. No consta gravamenes inscritos. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Ficha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16-08-19[illegible]	1.093
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acciones	2[illegible] 11-02-19[illegible]	[illegible]
Planos	Planos	[illegible]-06-19[illegible]	
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	38[illegible] [illegible]-11-2013	
Compra Venta	Aclaración	[illegible]	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 1977

Libro: I Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095

Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí

Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

a. Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjon Hon[illegible], de esta ciudad de Manta [illegible]

Certificado impreso por: Zo[illegible]

Página 1 de 1

[illegible] y un mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las [illegible] deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-0000000001616	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000001617	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02[illegible]2763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 11 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjon Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados.La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero esta representada por la señora Alina Maria Auxiliadora Mero Carreño en calidad de Agente Oficiosa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compradora	13-0356[illegible]34	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001657	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

3 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 13 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.859

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos sobre la Lotizacion Divino Niño N.-1 y Divino Niño 2.Divino Niño N.- 1 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N-2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macias Cedeño.).

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre o Razón Social	Nacionalidad	Domicilio
Propietario	80-0000000096267	Gumez Veiga Janeth Isabel	[illegible]	Manta
Propietario	80-0000000000577	Macias Cedeño Flor Navidad	[illegible]	Manta
Propietario	13-0335054[illegible]	Mero Mero Elizabeth Monserrate	[illegible]	[illegible]
Propietario	13-0214276[illegible]	Mero Zambrano Pedro Ezi[illegible]	[illegible]	[illegible]

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	399	13-feb-1993	214	[illegible]
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	[illegible]

4.- Protocolización de Sentencia

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.604 - Folio Final: 8.612

Número de Inscripción: 385 Número de Repertorio: 829

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 81-2009

Fecha de Resolución: martes, 02 de octubre de 2012

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 0081-2009.- [illegible] Manzana No. 51, Lote No. 1, de la Lotización Divino Niño No. 1, perteneciente a la Parroquia [illegible] Esteros" de esta Ciudad de Manta. Con una superficie total de 22.[illegible] metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-0335054[illegible]	Mero Mero Elizabeth Monserrate	[illegible]	[illegible]
Adjudicador	13-0214276[illegible]	Mero Zambrano Pedro Ezi[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adjudicador	80-0000000081545	Orozco Carroyave Belgica Clotilde	[illegible]	[illegible]
Adjudicatario	80-0000000023169	Mero Mero Elena Piedad	[illegible]	[illegible]
Autoridad Competente	80-0000000006166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manta		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	5	23-jun-1997	1	[illegible]

5.- Aclaración

Inscrito el: jueves, 09 de mayo de 2013

Tomo: 71 Folio Inicial: 29.098 - Folio Final: 29.107

Número de Inscripción: 1.440 Número de Repertorio: 3.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION POR SENTENCIA

A C T U A

ACLARATORIA.- La escritura inscrita el 31 de enero de 2013, que hace referencia [illegible]

involuntario se le hizo constar como lote No. 1. Manzana 53 de la Lotización Divino Niño, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta., se adquirió con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 10,00 m- calle 406. ATRÁS, 12,00 m- lotes Nº 2 y 3. COSTADO DERECHO, 20,00 m- área social. COSTADO IZQUIERDO, 20.00 m- lote Nº 4 Área total de 220,00 m2. POSTERIORMENTE realizada la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE: 10.00 m- Calle 409. ATRÁS: 12.00 m- Lotes No. 2 y 3. COSTADO DERECHO: 20.00 m- Área Social. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote No. 4. AREA TOTAL: 220,00 M2.

5.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre s/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	SD-0000000025899	Mero Mero Elena Piedad	Soltero	Manta

6.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	385	31-ene-2013	8604	8612

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Predios			
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:40:05 del miércoles, 10 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Palma
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador